

**Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León
Subsecretaría de Desarrollo Magisterial
Dirección de Instituciones Formadoras de Docentes**

Convocan

**A los docentes de las Escuelas Normales Públicas del Estado a participar de las
Becas de Movilidad Nacional e Internacional 2018 - 2019**

Requisitos:

1. Ser Profesor de base, impartir una asignatura en alguno de los programas educativos que se ofrecen las Escuelas Normales Públicas del Estado (EN).
2. Haber cumplido en tiempo y forma con las funciones sustantivas del semestre.
3. Contar con carta-oficio de permiso para ausentarse de sus labores docentes de su jefe inmediato superior, con el Vo. Bo., del Director de la Institución.
4. Contar con Carta -oficio de aceptación de la EN de destino o IES , en la que se especifique el periodo en que podrá ser recibido.
5. Entregar el Plan de trabajo para la estancia académica.

Criterios de Selección:

- Ser postulado por la Dirección de la EN, a través de la Dirección Institución Formadora de Docentes y cumplir con los requisitos antes descritos.

Condiciones generales.

- Durante la estancia académica se deberá: observar, registrar, analizar y participar en los procesos académicos que se desarrollan en la EN receptora, así como ejecutar el Plan de Trabajo previamente autorizado.
- Las estancias académicas tendrán una duración máxima de 10 días laborables (2 semanas).

Selección:

- Se seleccionarán 2 docentes en total de las 5 EN.

Características de la Beca

Apoyo económico

- Transporte aéreo
- Inscripción al cursos o Estancia

Fechas:

- La movilidad nacional debe realizarse entre el 23 de septiembre al 13 de diciembre 2019.
- Las solicitudes se recibirán a partir de 11 de septiembre al 20 de septiembre